

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chiva

2024/18048 *Anuncio del Ayuntamiento de Chiva sobre la delegación por áreas y concejalías.*

ANUNCIO

Tras celebrar el Pleno del Ayuntamiento de Chiva sesión extraordinaria el 12 de diciembre de 2024 para el debate y votación de la moción de censura presentada por los grupos municipales Socialista, Compromís, ADUC y Activa Chiva el pasado 27 de noviembre de 2024, aprobada la moción fue proclamado Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chiva D. Ernesto Navarro Yuste.

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 43 y ss. del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía Resuelve:

Primero.- Efectuar la organización por Áreas y las Concejalías que se explicitan, comprendiendo los asuntos que se mencionan en cada delegación.

Segundo.- Se trata de delegaciones genéricas y su alcance está determinado en el ROF.

Esta Alcaldía se reserva el derecho a ser consultada en los asuntos de importancia.

Esta Alcaldía se reserva el resto de asuntos y competencias no delegadas. Igualmente, ante conflictos competenciales que puedan darse entre las distintas concejalías, se reserva el derecho de resolución de los actos que originen dichos conflictos.

Estas Delegaciones llevan la facultad de gestión de los asuntos delegados, incluyendo la facultad resolutoria, esto es, dictar actos administrativos que afecten a terceros, así como la resolución de los recursos de reposición que se presenten contra los precitados actos. Se exceptuarán de esta delegación las facultades que Alcaldía delegue en la Junta de Gobierno Local.

Tercero.- Las Áreas y concejalías delegadas referenciadas son las siguientes:

ÁREA DE HACIENDA, COMERCIO, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	
Concejal Delegado de Hacienda	Enric Roig Arranz
Concejal Delegado de Recursos Humanos	Gonzalo Lacalle Madalena
Concejal Delegado de Comercio	Enric Roig Arranz
Concejal Delegado de Empleo	Enric Roig Arranz
Concejal Delegado de Mercado	Enric Roig Arranz
Concejal Delegado de Desarrollo Local y Sostenible	Enric Roig Arranz



ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, IGUALDAD, SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD Y DEPORTES	
Concejal Delegado de Educación	Héctor Tarín Vergara
Concejal Delegado de Cultura	Héctor Tarín Vergara
Concejal Delegado de Juventud	Héctor Tarín Vergara
Concejal Delegado de Sanidad	Manuel Verdeguer Peralta
Concejal Delegada de Igualdad	Guadalupe Martínez Guillén
Concejal Delegada de Servicios Sociales y Bienestar Social	Guadalupe Martínez Guillén
Concejal Delegado de Deportes	Gonzalo Lacalle Madalena

ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	
Concejal Delegado de Residuos Sólidos Urbanos	Javier Tarín Calvo
Concejal Delegado de Servicios Municipales	Javier Tarín Calvo
Concejal Delegado de Cementerios	Alcaldía
Concejal Delegado de Coordinación Jurídica	Gonzalo Lacalle Madalena
Concejal Delegado de Contratación	Gonzalo Lacalle Madalena
Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana	Alcaldía
Concejal Delegado de Informática	Enric Roig Arranz

ÁREA DE URBANISMO Y URBANIZACIONES	
Concejal Delegado de Urbanismo	Manuel Verdeguer Peralta
Concejal Delegada de Urbanizaciones	M.ª Carmen López Garrido
Concejal Delegado de Ciclo Integral del Agua	Emilio Morales Gaitán
Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras	Javier Tarín Calvo
Concejal Delegado de Patrimonio	Javier Tarín Calvo

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, TURISMO, FIESTAS	
Concejal Delegado de Agricultura	Javier Tarín Calvo
Concejal Delegada de Fiestas	Guadalupe Martínez Guillén
Concejal Delegado de Turismo	Javier Tarín Calvo
Concejal Delegado de Bienestar Animal	Enric Roig Arranz
Concejal Delegado de Emergencias	Emilio Morales Gaitán
Concejal Delegado de Medio Ambiente y Calidad Medioambiental	Emilio Morales Gaitán

Chiva, 18 de diciembre de 2024.—El alcalde, Ernesto Navarro Yuste.

